

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL
CONTRATO DE OBRAS DE REFERENCIA**

EXPEDIENTE: CONTR/2025/224742

TÍTULO: OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL Y MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DE CAMPO DE HOCKEY
EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 649.480,11 euros, más 136.390,82 euros de I.V.A., total 785.870,93 euros

PROCEDIMIENTO: abierto

ORDEN DEL DÍA: revisión de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por POLYTAN
GMBH

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 10 de octubre de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deporte de 2 de julio de 2025, que se relacionan a continuación:

Presidente:

- Francisco Javier Barranco Moreno, jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Vocales:

- José Andrés Rodríguez Martos, jefe de Servicio de Propiedad Intelectual de la Secretaría General Técnica en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Ildefonso Morales Linares, interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.

- José Francisco Álvarez Fernández, jefe del departamento de seguimiento de obras del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

- José Garcés Alonso, asesor técnico de tecnología del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Secretaria:

- Pasión Sánchez Florido, jefa de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

La sesión tiene lugar por videoconferencia, de conformidad con el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

El presidente de la mesa, comprobada la existencia de quorum de asistencia, da inicio a la sesión.

En la anterior mesa de contratación, se acordó requerir a POLYTAN, GMBH la subsanación de algunos documentos requeridos con carácter previo a la adjudicación del contrato, en virtud de la cláusula 10.7.3 del PCAP.

Siendo la subsanación de la documentación correcta, la mesa acuerda proponer al órgano de contratación a dicho licitador como adjudicatario del contrato de referencia.

Y no siendo otros los asuntos a tratar se da por terminada la reunión a las 12 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El presidente de la mesa de contratación

La secretaria de la mesa de contratación

Francisco Javier Barranco Moreno

Pasión Sánchez Florido

CONTR/2025/224742 Acta 10/10/2025



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO	18/10/2025	
	PASION SANCHEZ FLORIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm256P5JYN9C9JEFDGS6QNDWS	PÁG. 1/1	